

ACTA/No. VEINTIDOS, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve. Siendo este el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del magistrado Presidente, doctor José Oscar Armando Pineda Navas y de los Magistrados: licenciados Aldo Enrique Cáder Camilot, Carlos Sergio Avilés Velásquez, Carlos Ernesto Sánchez Escobar, José Cristóbal Reyes Sánchez; doctores: Ovidio Bonilla Flores y Dafne Yanira Sánchez de Muñoz; licenciados: Doris Luz Rivas Galindo, José Roberto Argueta Manzano, Sergio Luis Rivera Márquez, Elsy Dueñas Lovos, Paula Patricia Velásquez Centeno y Roberto Carlos Calderón Escobar. Habiéndose conocido de la agenda aprobada los puntos siguientes: I. COMISIÓN DE JUECES. NOMBRAMIENTO DE JUECES. a) Terna de nombramiento de Juez (a) Especializado (a) de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres suplente de San Salvador. b) Terna de nombramiento de Juez (a) Especializado (a) de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres suplente de Santa Ana. c) Terna de nombramiento de Juez (a) Especializado (a) de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres suplente de Santa Ana. d) Terna de nombramiento de Juez (a) Especializado (a) de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres suplente de San Miguel. e) Terna de nombramiento de Juez (a)

Especializado de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres suplente de San Miguel. II. PROBIDAD. a) Caso señora Ana Vilma Albanéz de Escobar en el ejercicio del cargo de Vicepresidenta de la República para el período del 01/06/2004 -31/05/2009. Se da inicio a la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos por parte del Magistrado Presidente, quien da lectura a la agenda propuesta. Magistrada Dueñas solicita se incorpore en esta agenda o en otra inmediata solicitud de traslado del licenciado Carlos Mauricio Pérez Aguirre. **Se colocará el día jueves próximo. Se aprueba agenda con catorce votos.** I) COMISIÓN DE JUECES. 1) Terna de nombramiento de Juez (a) Especializado (a) de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres suplente de San Salvador. Licenciados: Jessenia Consuelo Martínez Coto, Aura Vanessa Lara Rendón y Santiago De Jesús Jiménez Dávila. Se da lectura a la hoja de vida de cada candidato. No hay propuesta de la Comisión. **Se procede a votación nominal:** Rivera Márquez: Lara Rendón, Sánchez de Muñoz: Lara Rendón, Dueñas Lovos: Lara Rendón, Argueta Manzano: Abstención, Sánchez: Lara Rendón, Cader: Lara Rendón, Pineda: Abstención, Avilés: Lara Rendón, Reyes: Abstención, Calderón: Lara Rendón, Ramírez Murcia: Lara Rendón, Velásquez: Abstención, Bonilla: Abstención, y Rivas Galindo: Abstención. **Se elige con ocho votos a la licenciada Aura Vanessa Lara Rendón como Juez suplente Especializada de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Salvador.** 2) Terna de nombramiento de Juez (a) Especializado (a) de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y

Discriminación para las Mujeres suplente de Santa Ana. Licenciadas: Vilma Guadalupe Cienfuegos Portillo, Beatriz Alejandra Durán Rojas y Mirla Alcira Cortés Santiago. Se da lectura a las hojas de vida de cada candidato. La Comisión no tiene propuesta. Magistrada Rivas Galindo indica que habiendo estado presente en todas las entrevistas percibe que el tema práctico o de campo versus el trabajo académico está siendo notorio en las conformaciones enviadas. Agrega el Magistrado Ramírez Murcia que tampoco se observa la Carrera Judicial en la conformación de ternas. **Se procede a votación nominal:** Rivera Márquez: Durán Rojas, Sánchez de Muñoz: Abstención, Dueñas Lovos: Durán Rojas, Argueta Manzano: Durán Rojas, Sánchez: Durán Rojas, Cader: Durán Rojas, Pineda: Durán Rojas, Avilés: Durán Rojas, Reyes: Durán Rojas, Calderón: Durán Rojas, Ramírez Murcia: Durán Rojas, Velásquez: Abstención, Bonilla: Durán Rojas, y Rivas Galindo: Abstención. **Se elige con once votos a la licenciada Beatriz Alejandra Durán Rojas como Jueza suplente Especializada de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres suplente de Santa Ana. Se deja constancia del ingreso al Pleno de Magistrado López Jeréz.** 3) Terna de nombramiento de Juez (a) Especializado (a) de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres suplente de Santa Ana. Licenciadas: Claudia Verónica Duarte De Sanabria, María Elena Hernández León y Karen Lissette Echeverría Guevara. Se da lectura a las hojas de vida de las candidatas. **Se procede a votación nominal:** López Jeréz: Hernández León, Rivera Márquez: Hernández León, Sánchez de Muñoz: Echeverría Guevara,

Dueñas Lovos: Hernández León, Argueta Manzano: Abstención, Sánchez: Duarte De Sanabria, Cader: Hernández León, Pineda: Duarte de Sanabria, Avilés: Echeverría Guevara, Reyes: Duarte de Sanabria, Calderón: Duarte de Sanabria, Ramírez Murcia: Abstención, Velásquez: Abstención, Bonilla: Abstención, y Rivas Galindo: Abstención. **No habiendo el número de votos requerido para decisión, queda pendiente para próxima agenda.** 4) Terna de nombramiento de Juez (a) Especializado (a) de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres suplente de San Miguel. Licenciados: Ezequiel González Díaz, Herberth Luis Díaz Herrera y Yanira Guatemala Martínez. Se da lectura a las hojas de vida de cada candidato. No hay propuesta de la Comisión. **Se procede a votación nominal:** López Jeréz: Díaz Herrera, Rivera Márquez: González Díaz, Sánchez de Muñoz: Díaz Herrera, Dueñas Lovos: González Díaz, Argueta Manzano: González Díaz, Sánchez: Díaz Herrera, Cader: Díaz Herrera, Pineda: Abstención, Avilés: González Díaz, Reyes: González Díaz, Calderón: González Díaz, Ramírez Murcia: González Díaz, Velásquez: González Díaz, Bonilla: González Díaz, y Rivas Galindo: Abstención. **Se elige con nueve votos al licenciado Ezequiel González Díaz como Juez suplente Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres suplente de San Miguel.** 5) Terna de nombramiento de Juez (a) Especializado de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres suplente de San Miguel Licenciados: Candelario Iglesias, Juan José Benavides Benavides y Erick Vladimir Vides Portillo. Se da lectura a las hojas de vida de cada

candidato. No hay propuesta de la Comisión. López Jeréz: Iglesias, Rivera Márquez: Iglesias, Sánchez de Muñoz: Abstención, Dueñas Lovos: Iglesias, Argueta Manzano: Iglesias, Sánchez: Iglesias, Cader: Abstención, Pineda: Iglesias, Avilés: Abstención, Reyes: Iglesias, Calderón: Iglesias, Ramírez Murcia: Benavides Benavides, Velásquez: Abstención, Bonilla: Iglesias, y Rivas Galindo: Abstención. **Se elige con nueve votos al licenciado Candelario Iglesias como Juez suplente Especializado de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres suplente de San Miguel.** II) PROBIDAD. a) Caso señora Ana Vilma Albanez de Escobar en el ejercicio del cargo de Vicepresidenta de la República para el período del 01/06/2004 al 31/05/2009. Se presenta la información ya explicada en días anteriores, pero bajo las instrucciones de la sesión anterior de que se ordenara cronológicamente junto con el análisis de la normativa aplicable, para la emisión de cada documento presentado. Magistrados consultan sobre validez de documentos extranjeros y el contenido de los mismos. Magistrada Rivas Galindo solicita se determine cuál era la situación documentada de cada observación de la ex funcionaria al momento de vencer la prórroga de sesenta días solicitada. Se entrega información. Magistrado Sánchez solicita se entregue información sobre los montos observados de BAYAMÓN S de R.L. y de estimarse por el Pleno la documentación de respaldo, cuál sería la cantidad observada. Se responde que después del primer escrito de respuesta, se ha entregado en cuatro ocasiones más información de descargo por parte de la funcionaria; asimismo se indica que la cantidad final observada descontando lo

relacionado a BAYAMÓN, S de R.L. Discuten Magistrados la parte operativa a continuar a partir de este momento donde inicia la deliberación. Se da por terminada la sesión a las doce horas y cuarenta minutos. Y no habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta y para constancia se firma.